

Al contestar refiérase
al oficio n.º **06285**

25 de mayo, 2026
DFOE-LOC-0681

Señora
Génesis Adriana Hernández Vega
Secretaria del Concejo Municipal
secretariaconcejo@muniportojimenez.go.cr

Señor
Enrique Segnini Saballo
Alcalde Municipal
alcaldia@muniportojimenez.go.cr
MUNICIPALIDAD DE PUERTO JIMÉNEZ
Puntarenas

Estimados señores:

Asunto: Archivo sin trámite del presupuesto extraordinario 01-2026 de la
Municipalidad de Puerto Jiménez

La Contraloría General recibió el oficio n.º AMPJ-0411-2026 del 20 de mayo de 2026¹, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el cual adjunta el acuerdo 5 de la sesión extraordinaria n.º 72 celebrada el 19 de mayo de 2026 por parte del Concejo Municipal, en el cual acordó el retiro del presupuesto extraordinario n.º 01-2026 (...)” .

El acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal indica lo siguiente:

“ACUERDO N° 5: Este Concejo Municipal acuerda: Aprobar el retiro del documento del proyecto del primer extraordinario 2026, de la Municipalidad de Puerto Jiménez, presentado ante la Contraloría General de la República. ACUERDO MAYORIA SIMPLE.”

¹ Identificado en la CGR con el número de ingreso 11035.

DFOE-LOC-0681

2

25 de mayo, 2026

Por lo anterior y en atención del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, la Contraloría General procede a archivar sin trámite el presupuesto extraordinario 01-2026² de la Municipalidad de Puerto Jiménez.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área

Licda. Guiselle Sánchez Lara
Fiscalizadora

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SME/GSL/emg

ce: Srita. Yenci Tatiana Granados Mejías, Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Puerto Jiménez, correo tgranados@municipuertojimenez.go.cr
Expediente Electrónico CGR-APRE-2026003347

NI: 9916 - 11035 (2026)

G: 2026002159-1

² Remitido mediante el SIPP el 7 de mayo de 2026 e identificado en la CGR con el número de ingreso 9916.